



NÚMERO: 0041/DGVCO/DAOC/2021 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 20 de enero de 2021

Lic. María Elena Limón García Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Independencia No. 58, C.P. 45500 Presente.

on 121

That the parties of the part

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización. prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y derivado de la entrega formal los resultados obtenidos en la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAQUEPAQUE/2020, Programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2019.

Informo a usted que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría que nos ocupa, ésta se da por concluida. Sin embargo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obras y/o adquisiciones, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Mario Teresa Brito Serrano.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguirniento.

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Certico, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBM/JEBC/MMML/rbv.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER SECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
2 0 ENE 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

CIALÍA DE PARTES